



PICHINCHA - ECUADOR

**ACTA No. 18 SG-CMSMB-2021**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. Un**

San Miguel de los Bancos, 08 de julio del 2021.

De conformidad a la convocatoria, oportunamente notificada a todos, y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00, del día jueves 08 julio del 2021; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Marco Miguel Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma los señores Concejales: Sr. Víctor Chicaiza, Ing. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Stalin Orosco, Sr. Marco Pesantez, al efecto existe el quórum reglamentario.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**ALCALDE:** Señor Secretario por favor, demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

**SECRETARIO GENERAL: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -  
CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

**SECRETARIO GENERAL:** Señor Alcalde, se encuentran presentes seis de los miembros del concejo Municipal en esta sala, mismos que han sido convocados para esta sesión ordinaria, para el día jueves 08 de julio del 2021; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

**ALCALDE:** Al haber el quórum reglamentario queda instalada la sesión, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -  
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ALCALDE:** Señor Secretario, tenga la bondad de leer el orden del día.

**SECRETARIO GENERAL:** Se procede a dar lectura.

ORDEN DEL DIA

Nº 18-SG-CMSMB-2021

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA**

San Miguel de los Bancos, 06 de julio de 2021.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; me permito convocar, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 08 de julio de 2021, a las 08h00**, la misma que se realizara, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Aprobación del Orden del Día.







PICHINCHA - ECUADOR

1 3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 17-SG-CMSMB-2021, de fecha 01 de  
2 julio del 2021.

3 4. Quinta Reforma al PRESUPUESTO DEL AÑO 2021. SUPLEMENTOS DE: CREDITO  
4 Y GASTOS, TRASPASOS DE CREDITO AUMENTO Y DISMINUCIONES

5 5. Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate el "PROYECTO DE  
6 REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN,  
7 ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y  
8 MERCANTIL DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.

9 6. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.

10

11 **ALCALDE:** En consideración el Orden del día señores Concejales.

12 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO:** Señor alcalde, solicito agregar un punto más al  
13 orden del día, al fin de tratar sobre las restricciones de las discotecas, bares, a fin de tratar  
14 ese asunto.

15 **ALCALDE:** Tuvimos una reunión con el Dr. Jaramillo, donde nos indicaba que el 28 de  
16 julio vacunan en 80% en el cantón, podríamos tratar la próxima semana, para dar paso.

17 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** La vez anterior se trató sobre las medidas de restricción  
18 y se hablaba por los bares, donde se daba apertura, y ellos quieren poner en  
19 funcionamiento sus negocios están desesperados, pagan arriendos de sus locales y están  
20 cerrados,

21 **ALCALDE:** Pero si dimos paso a los bares

22 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** No les permiten abrir la Policía.

23 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** Lo que pasa es que en la resolución, no quedo de  
24 claro que a los bares se les permitía abrir con ciertas restricciones, hay una parte que  
25 prohíbe centros de tolerancia y afines, comentaban que los bares dentro de la calificación  
26 que tienen están considerados como centros de tolerancia, ellos no han podido trabajar,  
27 hay una asociación en Mindo, constantemente están solicitando que se les permita la  
28 apertura, de igual forma existe la queja de que ellos no pueden abrir pero si hay  
29 clandestinos que están trabajando continuamente y que nunca han dejado de trabajar.

30 **ALCALDE:** Pongamos en el orden del día, y habría que dar paso.

31 **Procurador Sindico:** Podrían dar paso porque ustedes son los competentes para resolver,  
32 estableciendo límites y aforos, en lugares turísticos en otras provincias tiene abiertos  
33 bares discotecas pero con aforos limitados.

34 **ALCALDE:** En las galleras se dio paso a la reapertura con un aforo pero no lo cumplen

35 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** me parece bien señor alcalde que se realice la  
36 resolución y se permita la reapertura con la fecha a la que usted hace mención

37 **ALCALDE:** Pongamos en el orden del día para tratarlo

38 **SECRETARIO GENERAL:** El punto del orden del día quedaría de la siguiente forma:  
39 conocimiento y resolución de las medidas transitorias aplicables en el cantón San Miguel  
40 de los Bancos en el contexto de la pandemia COVID-19







1

2 **ALCALDE:** que se apruebe el Orden del día con la inclusión, de acuerdo, Los señores  
3 Concejales, los que estén de acuerdo con el orden del día, tengan la bondad de levantar la  
4 mano por favor.

5

6 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con 6 votos a favor de la  
7 aprobación del segundo punto del orden del día, se agrega como punto del orden del día,  
8 conocimiento y resolución de las medidas transitorias aplicables en el cantón San Miguel  
9 de los Bancos en el contexto de la pandemia COVID-19; mismo que ha sido realizado  
10 mediante votación ordinaria y aprobado por unanimidad,

11 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**  
12 **ORDEN DEL DÍA, SE AGREGA COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,**  
13 **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS MEDIDAS TRANSITORIAS**  
14 **APLICABLES EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EN EL**  
15 **CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19;**

16

17 **ALCALDE:** Tenga la bondad señor Secretario, el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,  
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 17-SG-CMSMB-  
2021, DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2021.**

18

19 **ALCALDE:** En consideración señores Concejales el acta.

20 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO:** Señor Alcalde, compañeros concejales buenos  
21 días, he revisado el acta no tengo ninguna observación, por lo cual mociono para su  
22 aprobación.

23 **ALCALDE:** ¿hay apoyo la moción?

24 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Apoyo la moción

25 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción tenga la bondad señor Secretario de tomar  
26 votación, señores Concejales los que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la  
27 mano por favor.

28 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la  
29 aprobación del tercer punto del orden del día, mismo que se ha realizado mediante  
30 votación ordinaria, y aprobado por unanimidad.

31 **RESOLUCIÓN: EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**  
32 **MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
33 **N° 17-SG-CMSMB-2021, DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2021.**

34

35 **ALCALDE:** Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

36

**SECRETARIO GENERAL: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,  
QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021. SUPLEMENTOS**







**DE: CREDITO Y GASTOS, TRASPASOS DE CREDITO AUMENTO Y DISMINUCIONES**

1

2 **ALCALDE:** la Directora Financiera para que nos de la explicación de la reforma

3 **LIC. MAGALY SARANGO DIRECTORA FINANCIERA:** Señor Alcalde, señores  
4 concejales, compañeros buenos días, antes de dar la explicación de la quinta reforma al  
5 presupuesto quiero indicarles que el día de ayer enviamos la documentación de la  
6 Dirección Financiera sobre la Quinta Reforma, en horas de la tarde tuvimos un  
7 inconveniente con el señor contador ha subido la contabilidad del mes de mayo,  
8 lamentablemente para subir la contabilidad tenía que hacer unas cuentas de ajuste y nos  
9 quitó unas cuentas que las tenía programadas dentro del presupuesto, por lo que he traído  
10 modificado el presupuesto solamente en la parte de ingresos, no nos afecta en nada  
11 porque el cierra solamente las cuentas de disponibilidad, lo que ,tuvimos de saldo caja  
12 bancos de diciembre a enero que pasamos con un saldo de ochocientos ochenta mil.

13 **ALCALDE:** Eso no le permite el sistema.

14 **LIC. MAGALY SARANGO DIRECTORA FINANCIERA:** el 15 de junio el Ministerio  
15 de finanzas viene modificando, al sistema contable, incluso en marzo esta un nuevo  
16 clasificador presupuestario, el contador tenía ese inconveniente desde hace unas dos  
17 semanas que no podía pasar, ayer en la tarde nos pusimos a deliberar, la justificación fue  
18 que tenía que subir la contabilidad los recursos no llegan, lo cual no nos afecta ya que es  
19 la liquides que el municipio tenia de diciembre a enero, por favor les entrego las hojas que  
20 forman parte del expediente y se cambian,

21 **ALCALDE:** Por favor si nos explica si cerramos una cuenta de donde vamos a coger los  
22 recursos: dentro de los ingresos modificamos

23

24 **LIC. MAGALY SARANGO DIRECTORA FINANCIERA:** En ingresos tenemos la  
25 cuenta con el código 37 que dice fondos del Gobierno Central, del que se les entrego ayer

26

27 **QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021.**  
28 **SUPLEMENTOS DE: CREDITO Y GASTOS, TRASPASOS DE CREDITO**  
29 **AUMENTO Y DISMINUCIONES**

30  
31 En ingresos tenemos la cuenta con el código 37 que dice fondos del Gobierno Central,  
32 estaba 361678,34 que nos daba un total de 666516,06; tenemos la 370104 de préstamos,  
33 la habíamos codificado en mil dólares, y se estaba incrementando los 26950,98; en la  
34 370105 teníamos de donación, estaba el inicial de mil se incrementaba a 94360,74, y la  
35 370199 otros saldos con un incremento 15122,87; todos estos valores son de caja bancos,  
36 son de las diferentes cuentas que tiene el municipio.

37

38 **ALCALDE:** Magaly por favor si nos explica que son caja bancos,

39 **LIC. MAGALY SARANGO DIRECTORA FINANCIERA:** Es la disponibilidad o  
40 liquides que tiene el municipio, dentro del presupuesto dejamos mil dólares dejamos  
41 partidas abiertas, porque nosotros lo aprobamos el 10 de diciembre y el saldo caja bancos  
42 queda al 31 de diciembre, en la liquidación presupuestaria igualmente no estaba aún







PICHINCHA - ECUADOR

1 definido por el contador, por lo cual el contador me presenta un informe de todas las  
2 variaciones que hay contable y presupuestariamente, eso me entrego en el mes de abril,  
3 lo cual tengo la cedula presupuestaria.

4 **ALCALDE:** Si hay esa reglamentación que viene el próximo presupuesto si viene en caja  
5 bancos como tiene que hacerse.

6 **LIC. MAGALY SARANGO DIRECTORA FINANCIERA:** Tenemos que definirlo en  
7 la primera reforma todo lo que quede, no nos afecta porque son los recursos disponibles.

8 **ALCALDE:** Pero presupuestariamente de donde lo tenemos que coger ese dinero para  
9 poderlo poner,

10 **LIC. MAGALY SARANGO DIRECTORA FINANCIERA:** lo estamos poniendo  
11 dentro de la venta de terrenos, nosotros en el actual teníamos presupuestado un millón  
12

13

14

15

16

## INGRESOS

	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	CODIFICADO	SUPLEMENTOS		SALDO TOTAL
				INGRESOS	GASTOS	
INGRESOS	1.1.02.02	A los Predios Rústicos	157.698,11	1.500,00		159.198,11
	1.3.01.06	Especies Fiscales	8.400,00	3.000,00		11.400,00
	1.3.04.06	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase	39.930,41	3.000,00		42.930,41
	1.3.04.08	Aceras, Bordillos y Cercas	20.016,12	1.000,00		21.016,12
	1.3.04.09	Obras de Alcantarillado y Canalización	164.000,00	12.000,00		176.000,00
	1.3.04.13	Obras de Regeneración Urbana	6.700,00	500,00		7.200,00
	1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias	2.600,00	3.000,00		5.600,00
	2.4.02.01	Terrenos	1.016.700,00	547.141,00		1.563.841,00
	2.8.10.02	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.		105.000,00		105.000,00
				1.416.044,64	676.141,00	0,00

17

18

19

\* Fuente: cedula de ingresos de enero a junio del 2021

20 Suplementos de crédito por un valor de USD 676.141,00 recursos propios que sirven para  
21 financiar los nuevos proyectos solicitados por las diferentes áreas del Gobierno Autónomo  
22 Descentralizado de San Miguel de Los Bancos.

23 De acuerdo a la cedula de ingresos hasta el mes de junio nos reporta superávit en las  
24 cuentas de Impuestos Rústicos, Contribuciones Especiales de Mejoras, los rubros más  
25 grandes son por recuperación del Iva y venta de bienes (terrenos) nueva lotización  
26 municipal denominada Marco Calle, ubicada en la cabecera cantonal.

27

28

29

## DIRECCION ADMINISTRATIVA:

30

31 Tenemos suplementos de gastos por un valor de USD 86.500,00, rubro que servira para  
32 financiar la adquisición de un vehículo, combustibles, repuestos y accesorios, pago para  
33 costas judiciales (pagos que se realiza a la notaria), gastos por viáticos y subsistencias,  
34 Horas Extras pedidos solicitados con MEM-034-JC-2021, MEM-0140-DA-2021, MEM-  
35 183-UATH-2021  
36







PICHINCHA - ECUADOR

DIRECCION ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS		TRASPASOS		SALDO TOTAL
				INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCION	
	5.1.05.09	Horas Extras	5.000,00			1.000,00		6.000,00
	5.3.04.05	Vehículos	20.500,00		5.000,00			25.500,00
	5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias	500,00			3.000,00		3.500,00
	5.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas de Protección	16.000,00				1.892,80	14.107,20
	5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	12.000,00			2.000,00		14.000,00
	5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	10.000,00		15.000,00			25.000,00
	5.7.02.06	Costas Judiciales	500,00		2.500,00			3.000,00
	8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	4.500,00		2.500,00			7.000,00
	8.4.01.05	Vehículos	9.500,00		45.500,00			55.000,00
	8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	40.100,00		10.000,00			50.100,00
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>113.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>80.500,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>1.892,80</b>	<b>197.207,20</b>

### DIRECCION FINANCIERA:

Suplementos de gasto por **USD 82.012,93**, para financiar los cobros del 10% que la Empresa Eléctrica cobra por la recaudación del rubro Recolección de basura, adquisición de Software programa contable, boton de pagos en linea, arrendamiento de datafas para cobro de tarjetas de crédito y debito, puntos de cobro para la cabecera cantonal, parroquia y recintos.

DIRECCION FINANCIERA	PARTIDA	DENOMINACION		SUPLEMENTOS		TRASPASOS		SALDO TOTAL
				INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCION	
	5.6.01.06	Descuentos, Comisiones y otros cargos en títulos y valores	12.000,00		1.600,00	6.400,00		12.000,00
	8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	12.000,00		74.012,93			12.000,00
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>24.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>75.612,93</b>	<b>6.400,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.000,00</b>

### JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA:

Mediante traspaso de credito se reduce USD 2.271,36, para poder cancelar los uniformes de los señores trabajadores.

JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	PARTIDA	DENOMINACION		SUPLEMENTOS		TRASPASOS		SALDO TOTAL
				INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCION	
	5.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas de Protección	2.500,00				2.271,36	228,64
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>2.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>2.271,36</b>	<b>228,64</b>

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

Suplementos de crédito por USD 3.000,00 y traspasos de credito por USD 2720,00, para financiar la contratación de un Servidor Público de Apoyo 2, según requerimiento de Ab. Calixta Cabrera Velez Registradora de la Propiedad y Mercantil del cantón San Miguel de los Bancos MEM-109-UATH-2021.







Gobierno Autónomo  
Descentralizado Municipal  
**DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

PICHINCHA - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD	PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS		TRASPASOS		#¿NOMBRE?
				INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCIÓN	
	5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5.078,00		370,00			5.448,00
	5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.000,00		270,00			2.270,00
	5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato			1.780,00			
	5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	1.000,00			2.720,00		1.000,00
	5.1.06.01	Aporte Patronal	7.099,04		580,00			7.679,04
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>15.477,04</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>2.720,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.397,04</b>

**DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO:**

Mediante traspasos de crédito incrementos y disminuciones, se libera recursos por un valor de USD 40.000,00 de acuerdo a MEM-065-DDSyE-GADMSMB-2021, firmado por Ing. Yessenia Suárez Directora de Desarrollo Social y Económico, se incrementa USD 30.000,00 para la adquisición e instalación de juegos infantiles del parque Barrio Camilo Ponce de acuerdo a solicitud con oficio No 040-DDSE-GADMSMB-2021, se incrementa lo solicitado en sesión de Concejo jueves 8 de julio 2021

DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS		TRASPASOS		SALDO TOTAL
				INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCIÓN	
	7.1.05.13	Encargos				1.200,00		1.200,00
	7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia				10.000,00		10.000,00
	7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	30.000,00				30.000,00	30.000,00
	7.3.06.06	Honorarios Contratos Civiles de Servicio	19.000,00			10.000,00		29.000,00
	7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	28.000,00				10.000,00	28.000,00
	7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos				1.000,00		1.000,00
	7.3.14.11	Partes y Repuestos				1.000,00		1.000,00
	7.5.01.04.XXX	Adquisición e instalación de Juegos Infantiles parque Barrio Camilo Ponce			30.000,00			0,00
	7.5.01.05.26	Señalética para El Cantón San Miguel de Los Bancos	10.000,00			2.000,00		12.000,00
	8.4.01.07	Maquinarias y Equipos	5.000,00			1.000,00		6.000,00
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>77.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>26.200,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>98.200,00</b>

**PLANIFICACION:**

Se liberan recursos por un valor de USD 150.000,00 de acuerdo a MEM-099-A-JAC-2021, adicional se incrementa USD 2.000,00 para el pago del personal que se encuentra realizando las encuestas para la actualización del Catastro, según proyecto presentado por el Jefe de Avalúos y Catastros.

PLANIFICACION	PARTIDA No.	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS		TRASPASOS		SALDO TOTAL
				INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCIÓN	
	7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	20.000,00			2.000,00		22.000,00
	7.3.02.36	Barrido Predial para la Modernización del Sistema de Información	150.000,00				150.000,00	0,00
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>150.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>22.000,00</b>

**GESTIÓN AMBIENTAL:**





PICHINCHA - ECUADOR

1 Mediante traspasos de crédito incrementos por USD 43.400,00, para financiar Subsidios  
2 por cargas familiares, antigüedad, contratación de servicios para Remediación,  
3 Restauración y Descontaminación de cuerpos de agua, mantenimiento y repuestos de  
4 vehículos (recolector de desechos sólidos), contratación de un profesional para realizar la  
5 esterilización de perros, contratación de Servicios de Auditoria Externa para validar  
6 procesos de compras públicas del Proyecto Adquisición de Insumos de Bioseguridad y  
7 Equipos Médicos para la prevención y respuesta de la COVID 19  
8

	PARTIDA No.	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS		TRASPASOS		SALDO TOTAL
				INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCION	
GESTION AMBIENTAL	7.1.04.01	Por Cargas Familiares	425,00			200,00		625,00
	7.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	2.442,00			1.000,00		3.442,00
	7.3.02.37	Remediación, Restauración y Descontaminación de Cuerpos de Agua				7.200,00		7.200,00
	7.3.04.05	Vehículos	3.500,00			15.000,00		18.500,00
	7.3.06.02	Servicio de Auditoria				3.000,00		
	7.3.06.06	Honorarios por contratos Civiles de Servicios	8.000,00			2.000,00		10.000,00
	7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas de Protección	5.000,00				1.892,80	
	7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	7.000,00			15.000,00		22.000,00
	7.3.08.19	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos y Orgánicos	53.145,00				3.000,00	53.145,00
		TOTAL PROGRAMA		23.500,00	0,00	0,00	43.400,00	4.892,80

### AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:

14 Para financiar algunos proyectos el Director de Obras Públicas con MEM No 251-OO. PP-  
15 2021, solicita se realiza traspasos de crédito liberando de la partida presupuestaria  
16 7.3.08.11 USD 511.486,85 e incrementando USD 46.400,00 para costear los gastos para  
17 la Adquisición de Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos, Subsidios por cargas  
18 familiares, antigüedad, adicional financiamos también horas extras.

	PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS		TRASPASOS		SALDO TOTAL
				INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCION	
AGUA POTABLE	7.1.04.01	Por Cargas Familiares	948,60			400,00		1.348,60
	7.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	4.483,50			2.000,00		6.483,50
	7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	4.000,00			4.000,00		8.000,00
	7.3.06.06	Honorarios Contratos Civiles de Servicio	60.000,00				40.000,00	20.000,00
	7.3.08.02	Vestuario, Lenceria Y Prendas de Protección	6.000,00				3.974,88	2.025,12
	7.3.08.11	Material de Construcción Electrico, Plomeria, Carpinteria	691.861,97				511.486,85	180.375,12
	7.3.08.19	Adquisición de Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	28.000,00			40.000,00		68.000,00
	8.4.01.05	Vehículo	31.000,00				31.000,00	0,00
		TOTAL PROGRAMA		816.861,97	0,00	0,00	46.400,00	586.461,73

### TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

24 Se libera USD 75.000,00 para financiar otros proyectos, se incrementa USD 40.000,00  
25 para estudios definitivos del terminal terrestre y para el plan de movilidad del cantón San  
26 Miguel de Los Bancos.  
27





Gobierno Autónomo  
Descentralizado Municipal  
**DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

PICHINCHA - ECUADOR

TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS		TRASPASOS		SALDO TOTAL
				INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCION	
	7-3.06.01.03	Consultoria, Asesoría E Investigación	70.000,00			40.000,00		110.000,00
	7-5.05.01.07	Mantenimiento Centro de Revisión Vehicular	75.000,00				75.000,00	0,00
		<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>75.000,00</b>	0,00	0,00	40.000,00	75.000,00	110.000,00

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:**

Se suplementan gastos y se incrementan mediante traspasos de crédito el valor de USD 1'132.526,36 para cubrir las siguientes Obras: Construcción Centro Geriátrico Fase I, Reparación y Adecuación de la cancha del Polideportivo del cantón San Miguel de Los Bancos, adecuación con césped sintético para las canchas de Saloya y Barrio Pitzara, se incrementa las partidas de Subsidios de antigüedad y cargas familiares, se financia los valores indicados en el Acta de Acuerdo total en la audiencia de mediación obligatoria dentro del pliego de peticiones signado con No 297768-2020BGCL.

Tenemos también el mantenimiento de maquinarias, vehículos, adquisición de combustibles, material de construcción, alquiler de maquinarias y vehículos (volquetes)

OTROS SERVICIOS COMUNALES	PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS		TRASPASOS		SALDO TOTAL
				INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCION	
	7.1.01.06	Salarios	278.676,00			27.935,00		306.611,00
	7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	28.635,00			1.316,00		29.951,00
	7.1.04.01	Por Cargas Familiares	2.931,36			1.500,00		4.431,36
	7.1.04.08	Subsidio de Antigüedad	7.854,03			3.500,00		11.354,03
	7.1.05.09	Horas Extras	5.000,00			9.000,00		14.000,00
	7.1.06.01	Aporte Patronal	41.425,11			959,36		42.384,47
	7.1.06.02	Fondos de Reserva	28.635,00			1.316,00		29.951,00
	7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	45.000,00			20.000,00		65.000,00
	7.3.04.05	Vehículos	20.000,00			45.000,00		65.000,00
	7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	49.400,00			190.000,00		239.400,00
	7.3.05.05	Vehículos	97.500,00		40.000,00	110.000,00		247.500,00
	7.3.06.01.03	Consultoria, Asesoría E Investigación	20.500,00				20.500,00	0,00
	7.3.06.05.05	Estudio Y Diseño de Proyectos	26.000,00			24.000,00		50.000,00
	7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas de Protección	8.000,00				5.867,68	2.132,32
	7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes				45.000,00		45.000,00
	7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	451.351,71			40.000,00		491.351,71
	7.5.01.04.02	Adoquines				115.000,00		115.000,00
	7.5.01.04.05	Bordillos	229.000,00		28.000,00			257.000,00
	7.5.01.04.11	Terminal Terrestre	160.000,00					160.000,00
	7.5.01.07.XXX	Construcción Centro Geriatrico (fase I)			150.000,00			150.000,00
	7.5.05.01.XXXX	Reparación y Adecuación de la Cancha del Polideportivo del canton SMB			250.000,00			250.000,00
	7.5.05.01.XXXX	Adecuacion de las canchas de Saloya y Barrio Pitzara			19.028,07	10.971,93		30.000,00
		<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>1.106.751,71</b>	0,00	487.028,07	645.498,29	26.367,68	2.239.504,89

**GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD**

Mediante traspasos de crédito incrementos, se financia USD 65.768,08 para costear gastos de cuentas pendientes por pagar años anteriores y pago de uniformes a señores trabajadores, según requerimiento con MEM No 251-OO. PP-2021

GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION ANUAL	SUPLEMENTOS		TRASPASOS		SALDO TOTAL
				INGRESOS	GASTOS	INCREMENTO	REDUCCION	
	7.1.07.11	Indemnizaciones Laborales				15.899,52		15.899,52
	9.7.01.01.02	De Cuentas por Pagar Años Anteriores	203.636,40			49.868,56		253.504,96
		<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>203.636,40</b>	0,00	0,00	65.768,08	0,00	269.404,48

**CONCLUSIONES:**

Es necesario reformar el presupuesto del año 2021, mediante suplementos de crédito y gastos, traspasos incrementos y disminuciones, reforma que se justifica con las peticiones





PICHINCHA - ECUADOR

1 realizadas por los departamentos de Administración General, Contabilidad y Obras  
2 Públicas, adicional se deberá realizar las respectivas reformas al PAC.

3

4 ➤ Incrementos realizados en el programa de Desarrollo Social y Económico,  
5 solicitados en sesión de Consejo: USD 10.000,00 Para difusión y publicidad de la  
6 Marca turística del cantón San Miguel de los Bancos, USD 1.200,00 para financiar  
7 IVA del contrato de señalética turística.

8

9 **ALCALDE:** Estamos de acuerdo con el presupuesto

10 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** de mi parte señor alcalde estoy de acuerdo

11 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** Soy parte de la comisión de Presupuesto,  
12 quisiéramos colaborar en todo lo que este en nuestro alcance nos tomen en cuenta antes  
13 de realizar cualquier cambio nosotros poder revisarlo y analizarlo y dar nuestro  
14 contingente para resolver, en el caso dela comisión de presupuesto y en el caso de la  
15 comisión de fiestas, en los próximos días al cumplir un año más de cantonización, vamos  
16 a apoyar y estar inmersos, hay cosas positivas dentro de esta reforma por lo cual mociono  
17 para que se apruebe este punto del orden del día,

18 **ALCALDE:** ¿Hay apoyo a la moción?

19 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** Apoyo la moción

20 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción tenga la bondad señor Secretario de tomar  
21 votación, señores Concejales los que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la  
22 mano por favor.

23 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la  
24 aprobación del cuarto punto del orden del día, con las observaciones y requerimientos  
25 presentados durante la sesión en pleno del concejo municipal mismo que se ha realizado  
26 mediante votación ordinaria, y aprobado por unanimidad.

27 **RESOLUCIÓN: EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**  
28 **MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO**  
29 **DEL AÑO 2021. SUPLEMENTOS DE: CREDITO Y GASTOS, TRASPASOS DE**  
30 **CREDITO AUMENTO Y DISMINUCIONES**

31 **ALCALDE:** Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

32

**SECRETARIO GENERAL: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL "PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

33

34 **ALCALDE:** Señora presidenta de la comisión tenga la bondad

35 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** La ordenanza está normando el funcionamiento  
36 del Registro de la Propiedad, existe un vacío para su aplicabilidad por lo que se ha acogido







PICHINCHA - ECUADOR

1 la propuesta de reforma que presento la Dra. Calixta, me gustaría que analicemos el  
2 proyecto, ya que por parte del ingeniero Aldo Ramos manifestaba que era muy aplicable  
3 la ordenanza anterior, si esta se la puede seguir manteniendo, por lo que manifestaba que  
4 es difícil hacer 4 o 5 formas distintas de hacer cálculos,

5 **ALCALDE:** Wilson, la señora concejal manifiesta que este proyecto de ordenanza trae  
6 problemas para el cobro, preguntaba si entre esta reforma y la anterior ordenanza si hay  
7 diferencia en la parte económica es decir cuánto se recaudaba anteriormente y con esta  
8 cuando se va a recaudar.

9 **WILSON SIERRA:** En la tabla que se hizo, no va haber una variación, lo que iba al alza  
10 era un promedio de veinte dólares en los cálculos, lo que proponía el ingeniero Aldo si va  
11 a implicar una reducción bien considerable más del 50% de ingresos, porque él  
12 consideraba que se aplique un solo porcentaje, el uno por ciento a todas las cuantías, por  
13 lo regular tenemos un promedio de cuantías de cinco mil a treinta mil dólares es el  
14 promedio que manejamos en este tipo de contratos, si le multiplicamos por el 1% por  
15 30000, un promedio de 300 dólares, actualmente por una cuantía de treinta mil se cobra  
16 \$400, en ese aspecto va a ver una reducción en tema de ingresos si aplicamos ese  
17 porcentaje, los cálculos que hicimos fue en base a la tabla anterior cogimos como base,  
18 acoplándola para que no sufra un cambio brusco en los cobros, si hacemos cálculos la  
19 variación es de veinte a treinta dólares, dentro de cada cuantía, en cuanto a la ordenanza  
20 que se aprobó se va a omitir un texto, en la tabla no se especificaba si se va a cobrar en  
21 base al avalúo o a la cuantía, ese era el inconveniente que manifestaba si aplicaba la  
22 cuantía o el avalúo, en la ordenanza se había omitido un texto que si se encontraba en la  
23 ordenanza anterior, adicional manifestaba que existen tres formas de cobro por cuantía  
24 eso implicaba que se tenga que programar en el sistema por lo que generaría  
25 automáticamente los valores.

26 **ALCALDE:** En esta reforma solo se le va incluir lo que se omitió

27 **WILSON SIERRA:** No se había contemplado las exoneraciones e tema de homónimos,  
28 de los juicios de alimentos y de las personas de la tercera edad, adicional en el tema de las  
29 reinscripciones también se había hecho unos cambios, por lo que se está incorporando  
30 aquello que no estaba, por lo que se cambian dos artículos el 24 que es de las tablas de  
31 aranceles y el 25 el tema de las reinscripciones,

32 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** En la ley del adulto mayor

33 **WILSON SIERRA:** en la ley del adulto mayor no contempla el tema de las  
34 exoneraciones por aranceles, lo que hacemos constar en la ordenanza es decir que en la  
35 ley dispone que se exonere, a fin no atentar sobre un derecho de la tercera edad,

36 Art. 25, para el caso de las personas adultas mayores y personas con discapacidad se  
37 atenderá conforme a la ley de la materia y las ordenanzas vigentes.

38 **ALCALDE:** Considero que no hay problema en aprobarlo en segundo debate para que se  
39 pueda aplicarlo.

40 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Considero que la fórmula de cálculo actual es la  
41 correcta, una vez revisada la Reforma a esta ordenanza mociono para que se apruebe.

42 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO:** Como lo hemos analizado anteriormente en  
43 conjunto con los señores concejales, la señora registradora de la propiedad, don Wilson  
44 Sierra, considero que se debe dar paso por lo que apoyo la moción de la compañera







PICHINCHA - ECUADOR

1 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción tenga la bondad señor Secretario de tomar  
2 votación, señores Concejales los que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la  
3 mano por favor.

4 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la  
5 aprobación del quinto punto del orden del día, mismo que se ha realizado mediante  
6 votación ordinaria, y aprobado por unanimidad.

7 **RESOLUCIÓN: EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**  
8 **MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN**  
9 **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL “PROYECTO DE REFORMA A LA**  
10 **ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN,**  
11 **ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA**  
12 **PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

13 **ALCALDE:** Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

14

**SECRETARIO GENERAL: SÉXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,  
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS MEDIDAS TRANSITORIAS  
APLICABLES EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EN EL  
CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.**

15

16 **ALCALDE:** respecto a este punto lo que está restringido son las discotecas, bares y  
17 centros de tolerancia, tenemos un aforo del 50 % que se lo debe seguir manteniendo, y se  
18 dé la apertura a los bares discotecas y centros de tolerancia, se establecería la fecha, a  
19 partir de cuándo,

20 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** la fecha que había mencionado el Doctor Jaramillo  
21 cuando era.

22 **ALCALDE:** El 28 de julio, estará vacunado el 80% de la población en San Miguel delos  
23 Bancos.

24 **CONCEJAL STALIN OROSCO:** Señor Alcalde, en anteriores reuniones que se había  
25 solicitado que se abra considero que es mucho esperar a los bares que hay en Mindo que  
26 solicitan que se abran, porque están pagando arriendo, a fin de darles la posibilidad que  
27 trabajen, tener que esperar veinte días más, hay que apoyar que puedan trabajar, Mindo  
28 está muy golpeado en la parte turística

29 **ALCALDE:** considero que pueden empezar hacer los permisos para que funcionen,  
30 desde el 28 o a partir del 20 de julio, con los respectivos permisos.

31 **CONCEJAL JOSE MONTENEGRO:** Sobre los permisos que ellos deben tener,  
32 tendrían que tener el permiso de la municipalidad para poder hacer el resto de permisos.

33

34 **ALCALDE:** De planificación manifestaron una vez que este otorgado el permiso  
35 municipal ellos pueden tramitar el resto de permisos,







PICHINCHA - ECUADOR

1 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** hay locales que han sido notificados con el pago,  
2 por ejemplo de la LUAF, quienes manifestaban permítanos abrir, para poder pagar por lo  
3 que creo conveniente, que se vaya regulando a fin de que cumplan protocolos.

4 **PROCURADOR SINDICO:** Considero que previo a la apertura deberán cumplir con  
5 los protocolos de bioseguridad y guardar las respectivas medidas de prevención.

6 **ALCALDE:** En otros lugares habrá aun las restricciones.

7 **PROCURADOR SÍNDICO:** en el tema del aforo y el cumplimiento de las medidas de  
8 bioseguridad, cada persona es responsable, dejando sin efecto las medidas dispuestas con  
9 anterioridad y que contravengan a esta.

10 **SECRETARIO GENERAL:** Con el siguiente texto:

11  
12 **MEDIDAS TRANSITORIAS APLICABLES EN EL CANTON SAN MIGUEL DE**  
13 **LOS BANCOS, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19**  
14 **GENERALIDADES**

15  
16 Art. 1. Objeto. Esta resolución tiene por objeto establecer las medidas transitorias que se  
17 aplicarán en el territorio del cantón San Miguel de los Bancos, para procurar la  
18 reactivación económica y regularización paulatina de actividades, en condiciones de  
19 seguridad, con el objeto de mitigar los riesgos generados por el coronavirus SARS-CoV-2  
20 causante de la enfermedad COVID- 19.

21  
22 Art. 2. Se autoriza la apertura de bares, discotecas, centros de tolerancia y afines, en estos  
23 escenarios, tendrán un aforo permitido del 50%, previo a su apertura deberán contar con  
24 los protocolos de bioseguridad aprobados por el departamento de Gestión de Riesgos del  
25 GAD municipal de San Miguel de los Bancos, el incumplimiento será motivo de sanción  
26 administrativa el cierre de local hasta nueva disposición.

27  
28 Art. 3. La ejecución y cumplimiento de la presente disposición, estará a cargo de las  
29 unidades de control y vigilancia del cantón, la Comisaría Municipal, Departamento de  
30 Gestión de Riesgos del GAD municipal de San Miguel de los Bancos, en coordinación con  
31 la Policía Nacional y la Jefatura Política.

32  
33 **DISPOSICIONES GENERALES**

34 Primera. La Jefatura de Relaciones Públicas y Participación Ciudadana diseñará e  
35 implementará mecanismos de comunicación y difusión masivos de las medidas  
36 adoptadas en esta resolución, en el término de un día a partir de su suscripción.

37 Segunda. Encárguese a la Jefatura de Relaciones Publicas y Participación Ciudadana del  
38 GADMSMB.; la publicación de esta resolución en los medios de difusión institucional.

39 **VIGENCIA**

40 Esta resolución entrará en vigencia a partir del 20 de julio de 2021

41  
42 **CONCEJAL MARCO PESANTEZ:** Señor Alcalde, compañeros propongo que se  
43 apruebe de la manera en que se ha debatido, consideramos que todos tienen derecho a  
44 reactivar sus negocios hay personas mas que otros que han sufrido este tema de no poder







PICHINCHA - ECUADOR

1 continuar con sus negocios, de mi parte considero que se debería aprobar de esa manera  
2 por lo cual mociono para su aprobación.

3 **ALCALDE:** Hay apoyo a la moción presentada?

4 **CONCEJAL MARIELA MENDOZA:** Apoyo la moción

5 **ALCALDE:** Al existir apoyo a la moción tenga la bondad señor Secretario de tomar  
6 votación, señores Concejales los que estén de acuerdo tengan la bondad de levantar la  
7 mano por favor.

8 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los resultados con seis votos a favor de la  
9 aprobación del sexto punto del orden del día, mismo que se ha realizado mediante  
10 votación ordinaria, y aprobado por unanimidad.

11

12 **RESOLUCIÓN: EN EL SÉXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO**  
13 **MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR LAS MEDIDAS TRANSITORIAS**  
14 **APLICABLES EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS EN EL**  
15 **CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19.**

16 **ALCALDE:** Señor Secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

17

**SECRETARIO GENERAL: SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,**  
**CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE ABOGADO**  
**MARCO MIGUEL CALLE ÁVILA.**

18 **ALCALDE:** Al no haber más que tratar queda clausurada la sesión.

19 **SECRETARIO GENERAL:** se da por clausurada la sesión siendo las 10h12 minutos.

20

21

22

23

24

25

26

27

Ab. Marco Calle A.  
**ALCALDE**



Dr. Homero Sarango

**SECRETARIO GENERAL**



28 **RAZÓN DE APROBACIÓN:** Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión  
29 Ordinaria del 23 de julio de 2021, Lo certifico:

30

31

32

33

34

Dr. Homero Sarango C.  
**SECRETARIO GENERAL**

